

Estimadas familias:

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 11/2020 por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, y debido a la continuidad de las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad que traen aparejada la estancia ininterrumpida en el domicilio de la mayoría de los miembros de la comunidad madrileña, se modifican las instrucciones dictadas el 7 de abril de 2020, para la aplicación en el curso 2020-2021 del procedimiento de gestión del Programa Accede.

En dichas modificaciones se indica que se mantienen las adhesiones existentes en el Programa Accede del curso 2019/20210. Solo los alumnos que quieran adherirse por primera vez al programa deberán presentar la solicitud de adhesión, conforme al anexo I del Decreto 168/2018 de 11 de diciembre, de manera presencial o telemática, en el centro educativo en el que estén matriculados o hayan solicitado la plaza antes del 30 de mayo de 2020.

Es decir, todos los **alumnos que ya están adheridos al programa accede, no deben entregar el ANEXO I**. Para mantenerse en el programa deberán entregar en la última semana de junio los libros prestados en perfecto estado. De esta última medida están excluidos los alumnos que durante este año hayan cursado 1º o 2º de Ed. Primaria.

**Solamente deberán mandar el modelo ANEXO I los alumnos que el curso que vienen vayan a escolarizarse en 1º de Ed. Primaria y todos aquellos alumnos de otros cursos de Ed. Primaria que no estén adherido al programa.**

**Aquellos alumnos que quieran causar baja del Programa Accede, deberán entregar la baja antes del 15 de junio en secretaria.**

Dadas las circunstancias en las que nos encontramos, os adjuntamos el ANEXO I en formato Word para que lo rellenéis y lo mandéis al correo [antonio.villar@educa.madrid.org](mailto:antonio.villar@educa.madrid.org)

Los alumnos de 6º de Ed. Primaria, adheridos al Programa Accede y que entreguen en perfecto estado los libros en la última semana de junio, recibirán un certificado de adhesión que deberán entregar en IES en el que obtengan plaza para cursar 1º de la ESO.

Esperando que toda la Comunidad Educativa estéis en perfecto estado de salud, recibid un cordial saludo. Nos vemos pronto.

En Alcalá de Henares, a 21 de abril de 2020

El Equipo Directivo.

